



Lo Que Todo Padre Debe Saber Sobre Sus Derechos De Vivienda

Las leyes federales y locales de vivienda justa hacen que sea ilegal que los administradores de propiedad, los propietarios y las asociaciones de propietarios de viviendas denieguen vivienda o impongan restricciones irrazonables a las familias con niños.

- Los propietarios no le pueden negar la vivienda o desalojarle porque usted tiene niños o porque esté la persona embarazada
- No se le puede cobrar un alquiler adicional o un aumento del depósito porque tiene niños o porque planea tener un hijo(a) (incluyendo la adopción o la obtención de la custodia de un menor)
- Las familias no pueden ser restringidas o "dirigidas" a una determinada área de un edificio o comunidad
- Las normas comunitarias no pueden dirigirse injustamente contra niños o familias con niños
- Los anuncios no pueden indicar que los niños no son bienvenidos
- Algunas excepciones se aplican a viviendas designadas para personas mayores

CONTACTE LA DIVISION DE RELACIONES HUMANAS DE LA CIUDAD DE DURHAM PARA MÁS INFORMACIÓN O PARA PRESENTAR UNA QUEJA DE DISCRIMINACIÓN DE VIVIENDA.



919-560-4107

Neighborhood Improvement Services
FairHousing@Durhamnc.gov

Human Relations Division
www.DurhamHumanRelations.com



El trabajo que sirvió de base para esta publicación fue apoyado con fondos bajo un acuerdo de cooperación con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano. La sustancia y los resultados del trabajo están dedicados al público. El autor y editor son los únicos responsables de la precisión de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Tales interpretaciones no necesariamente reflejan los puntos de vista del Gobierno.